



PLAN DE TRABAJO

Ab. José Miguel Mendoza Rodas
Candidato a la Alcaldía de Portoviejo
Periodo 2023-2027.

Contenido

PLAN DE TRABAJO	1
1. PRESENTACIÓN	2
2. Generalidades	2
Ubicación geopolítica: Contexto General, cantonal, Urbano y Barrial	2
Demografía	6
Aspectos económicos	9
Aspectos Sociales	10
Datos históricos	15
3. Diagnóstico de la situación actual	17
3.1. Eje territorial	17
3.2 Eje Económico	20
3. 3. Eje Social	21
3. 4. Eje Cultural	22
3. 5. Eje Ambiental	22
3.6. Eje Institucional- Administrativo	24
3.7. Participación Ciudadana	25
4. Objetivos generales y específicos	25
4.1. Objetivo General	25
4.2. Objetivos específicos	25
5. Planes, programas y proyectos	28
5.1. Matriz de alineación de objetivos, planes, programas y proyectos	28
6. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas	38
7. Referencias bibliográficas	38



1. PRESENTACIÓN.

El presente documento fue elaborado metodológicamente en virtud de lo establecido en la normativa legal vigente-Código de la Democracia -art. 97 "Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo...", y lo estipulado en "Guía para la elaboración de PLANES DE TRABAJO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ELECCIONES SECCIONALES 2023".

- Diagnóstico de la situación actual
- Objetivos generales y específicos;
- Plan de trabajo plurianual de acuerdo con la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.
- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

El plan de trabajo está estructurado bajo siete ejes temáticos:

- Territorial
- Económico
- Social
- Cultural
- Ambiental
- Institucional-administrativo
- Participación Ciudadana.

Bajo la visión de los ejes planteados, se visualiza al cantón y a la ciudad como un organismo vivo, verde, económicamente activo, cohesionado socialmente, inclusivo y sostenible.

2.Generalidades.

Ubicación geopolítica: Contexto General, cantonal, Urbano y Barrial.

Contexto General

EL cantón Portoviejo se localiza en el Centro Oeste de la República del Ecuador y centro sur de la Provincia de Manabí, en la línea de costa del Océano Pacífico, y en el límite con los cantones: Sucre, Rocafuerte, Junín, Bolívar, Pichincha, Santa Ana, Jipijapa, Montecristi, y Jaramijó, todos pertenecientes a la provincia referida.

Tiene una extensión de 957.7 Km², del cual el 93% está catalogado como rural y el 7% se lo considera urbano.

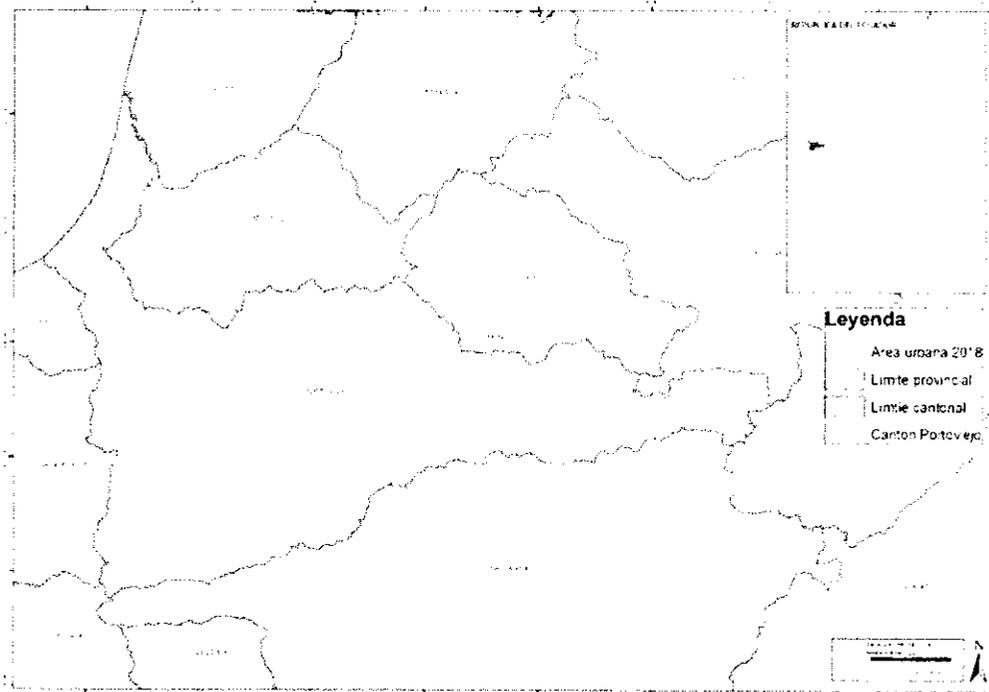


2023

MOVIMIENTO
97 GENTE NUEVA



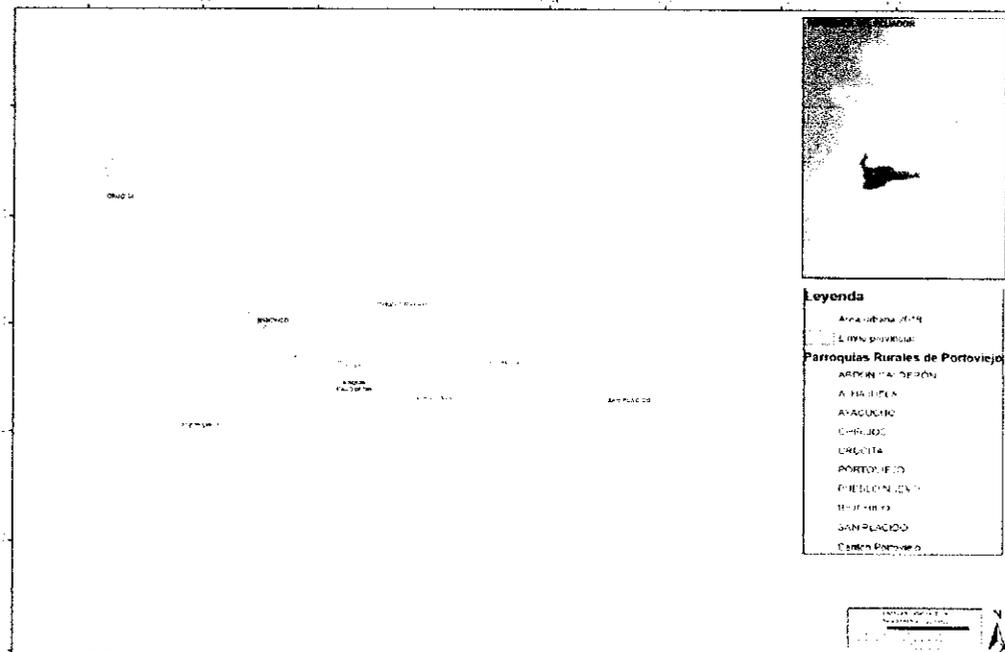
CANTÓN PORTOVIEJO



Conformación Político-Administrativa.

- **Contexto Cantonal**

CONFORMACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





2023



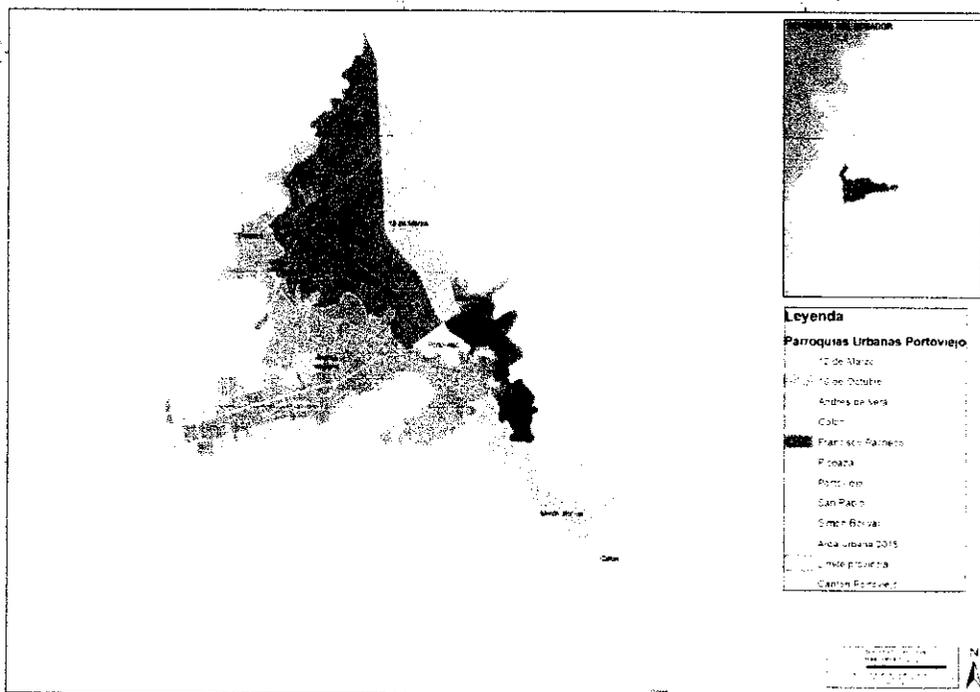
El cantón Portoviejo está conformado por las siete parroquias rurales: Crucita, Riochico, Pueblo Nuevo, Abdón Calderón, Alhajuela, Chirijos y San Plácido; y la cabecera cantonal de igual nombre, Portoviejo.

- **Contexto Urbano.**

La ciudad de Portoviejo, que constituye la cabecera cantonal y que cumple el rol de capital de la Provincia de Manabí, se localiza en el sector centro -oeste del ámbito cantonal, y está conformada por nueve parroquias urbanas: Portoviejo o matriz, 12 de marzo, Andrés de Vera, 18 de octubre, Francisco Pacheco, San Pablo, Colón, Picoazá y Simón Bolívar.

La mancha urbana ocupa una extensa superficie de 5.000 Ha. aproximadamente, extendiéndose de Nor-Oeste a Sur- Este en 15.Km. y un ancho promedio de 3.3 Km. Los datos referidos infieren una densidad bruta de 51 Hab./Ha.

CONFORMACIÓN DE LA CABECERA CANTONAL PORTOVIJEJO (PARROQUIAS URBANAS)



La ciudad de Portoviejo se dinamiza a través de 168 barrios que se identifican por sus particularidades física, infraestructura, equipamiento y manifestaciones culturales que son necesarias conocer y aprehender para liderar en ellos verdaderos procesos de transformación para el desarrollo complementario e integral en beneficio de la ciudad.



Demografía.

Población cantonal

Concordante con los datos emitidos por el INEC -2010 y las proyecciones oficiales efectuadas; la población del Cantón Portoviejo al año 2020 es de **321.800** habitantes¹, de los cuales 256.363 personas residen en la cabecera cantonal, que constituye el 79.67% categorizado como población urbana; y 65.437 como población rural, es decir 20.33%.

CANTON PORTOVIEJO : POBLACIÓN TOTAL

POBLACION
RURAL
20%



POBLACION URBANA
80%

CANTON PORTOVIEJO		
DETALLE	POBLACIÓN PROYECTADA 2020	%
URBANO	256363	79,67
RURAL	65437	20,33
TOTAL	321800	100

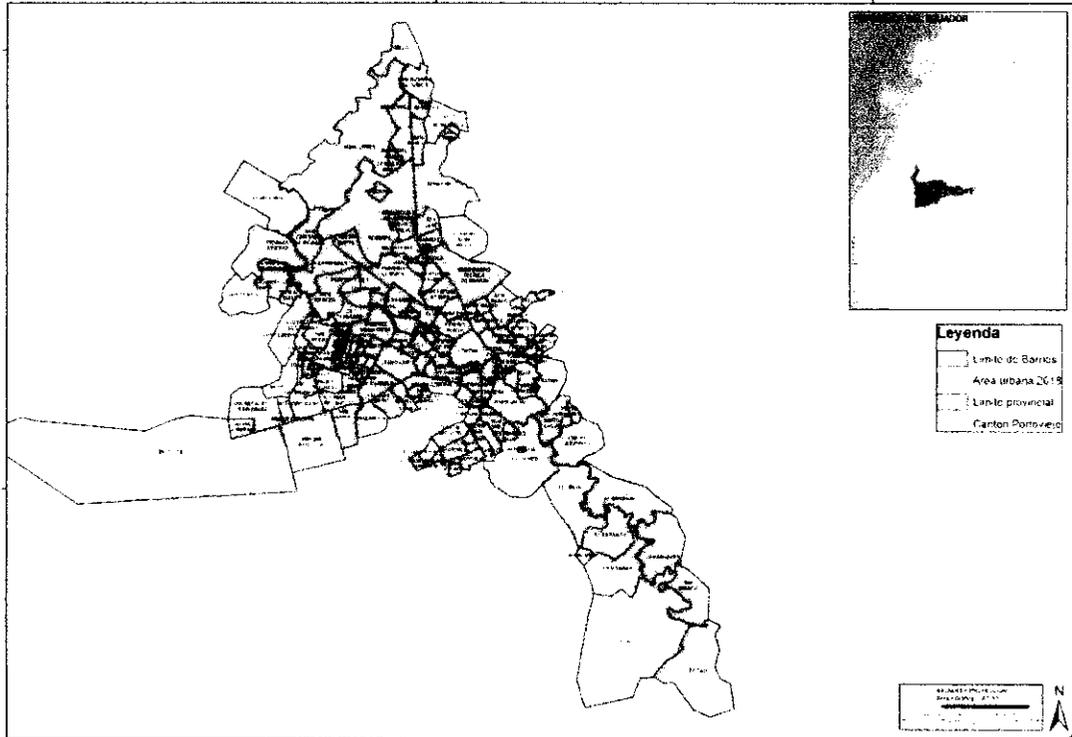
INEC: CENSO 2010/PROYECCIONES POBLACIONALES 2020

Los datos poblacionales referidos consideran de manera referencial las proyecciones poblacionales emitidas por el INEC al 2020. La información referente al 2022 están sujetos a observación debidos a los eventos trascendentes que marcaron la dinámica poblacional del cantón y del país en general (Terremoto del 16 de marzo del 2016 -16A- y la crisis sanitaria por la pandemia COVID-19)

¹ INEC: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA /Población proyectada al 2020. /



CONFORMACIÓN DE LA CABECERA CANTONAL PORTOVIEJO (BARRIOS)



[Handwritten signature]
6



Población por unidad político-administrativa

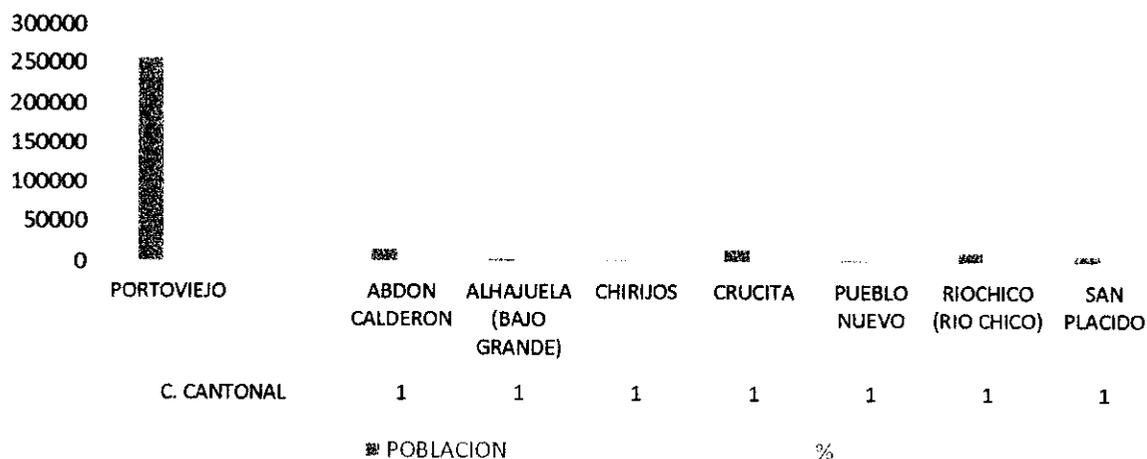
Concordante con la división político-administrativa del cantón, la población se estructura como se detalla a continuación:

POBLACIÓN POR UNIDAD POLITICO ADMINISTRATIVA

CANTON PORTOVIEJO			POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN PROYECTADA 2020	%
DETALLE					
SUBTOTAL URBANO	C. CANTONAL	PORTOVIEJO	231188	256363	79,67
RURAL (PARROQUIAS RURALES)	1	ABDON CALDERON	14679	16277	5,06
	1	ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	3890	4314	1,34
	1	CHIRIJOS	2448	2714	0,84
	1	CRUCITA	14560	16146	5,02
	1	PUEBLO NUEVO	3284	3642	1,13
	1	RIOCHICO (RIO CHICO)	12184	13511	4,20
	1	SAN PLACIDO	7966	8834	2,75
SUBTOTAL RURAL	7		59011	65437	20,33
TOTAL			290199	321800	100,00

INEC: CENSO 2010/PROYECCIONES POBLACIONALES 2020

POBLACION DEL CANTON PORTOVIEJO POR UNIDAD POLITICO ADMINISTRATIVA (parroquia rural)





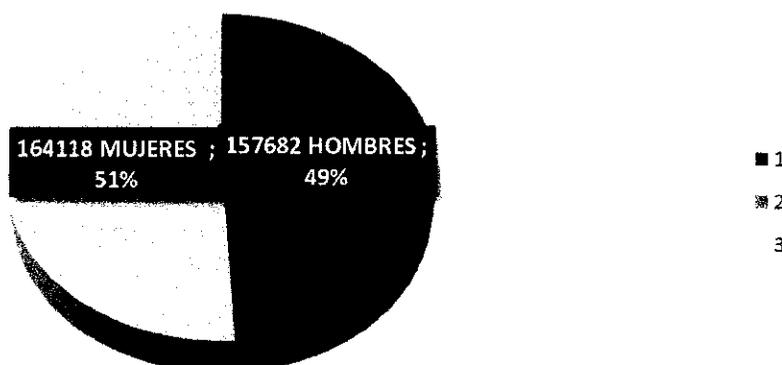
Observándose que las parroquias rurales denominadas Abdón Calderón y Crucita son las más pobladas del cantón, conteniendo el 10,08% de la población total del cantón Portoviejo. Igualmente, también se observa en los correspondientes territorios las zonas amanzanadas más densificadas del territorio rural del cantón.

Población por sexo.

De acuerdo con los datos poblacionales emitidos por el INEC, y en referencias a las proyecciones oficiales de población al 2020, se estima que la población del cantón está conformada por 164.118 mujeres; y por 157.682 hombres, cifras que en su orden infieren el 51% y 49% respectivamente, de la población total del cantón Portoviejo.

La supremacía poblacional de las mujeres en el cantón Portoviejo, es concordante con la constante que se observa en los datos poblacionales a nivel de provincia y de país.

CANTON PORTOVIEJO :POBLACION POR SEXO



CANTON PORTOVIEJO: POBLACION POR SEXO			
DETALLE	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN PROYECTADA 2020	%
HOMBRES	142198	157682	49,00
MUJERES	148001	164118	51,00
TOTAL	290199	321800	100,00



Población por edad

La pirámide poblacional por edades en el cantón Portoviejo muestra el 48.3% de los habitantes del cantón oscilan entre los 20 y 54 años; el 19% entre los 10 y 19 años; el 17.5% incluye la población entre 0 a 9 años; y el 15.2 % aglutina a la población de 50 años y más.

Aspectos económicos.

Población económicamente activa.

Se considera que el 67% de la población del cantón como económicamente activa, es decir 215.000 habitantes aproximadamente; porcentaje que se sitúa más alto que la media nacional estimada en 48%.

POBL. ECONOMICAMENTE ACTIVA (AÑO 2021)		
DETALLE	% EN AMBITO	
	C. PORTOVIEJO	NACIONAL
POBL. ECONOMICAMENTE ACTIVA	67	48
FUENTE: INEC. UTM. GAD PORTOVIEJO-(FORO DE URBANISMO-AGOSTO-PORTOVIEJO -2022)		

La población del cantón Portoviejo considerada económicamente activa, presenta tasas: de 39 % ,55% Y 6% de empleo, subempleo y desempleo en su orden.

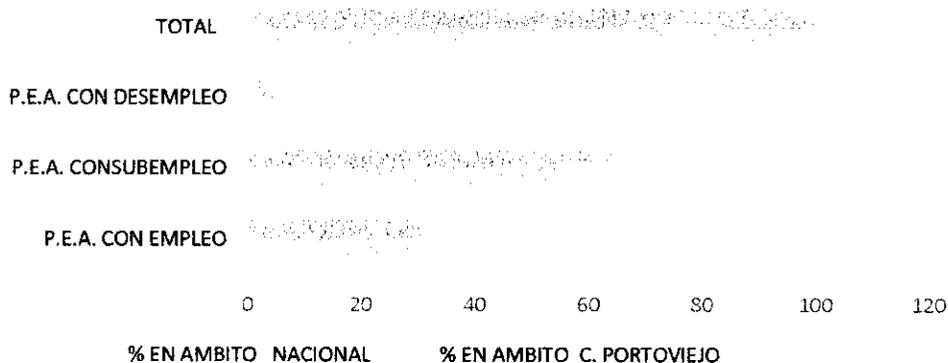
CANTON PORTOVIEJO (AÑO 2021)		
DETALLE	% EN AMBITO	
	C. PORTOVIEJO	NACIONAL
P.E.A. CON EMPLEO	39	31
P.E.A. CON SUBEMPLEO	55	64
P.E.A. CON DESEMPLEO	6	5
TOTAL	100	100
FUENTE :INEC. UTM. GAD PORTOVIEJO FORO DE URBANISMO-AGOSTO-PORTOVIEJO -2022)		

Cifras que se manifiestan relativamente más halagadoras de lo que sucede en el contexto nacional.



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

FUENTE : INEC. UTM. GAD PORTOVIEJO



Actividades económicas.

La población económicamente activa realiza actividades relacionadas al: comercio en intercambio, manufactura, agricultura, ganadería, pesca, gestión administrativa, construcción y servicios entre los que destacan los relativos a Salud, Educación y otros.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL CANTON PORTOVIEJO (AÑO 2021)	
ACTIVIDADES	%
COMERCIO	50
SALUD	11
MANUFACTURA	8
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	7
ACTIVIDADES PROFESIONALES	6
CONSTRUCCIÓN	4
OTRAS	14
TOTAL	100

FUENTE :SRI GAD PORTOVIEJO

Aspectos Sociales

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, por la ONU, marca un hito en la historia de los derechos humanos, dada su determinación para que los Estados establezcan políticas públicas que promueven, protegen y garantizan su ejercicio.

El fortalecimiento del sistema internacional de los Derechos Humanos, en su Plan Nacional de Desarrollo, diagnostica a los principales problemas en materia de derechos humanos que enfrenta el país y plantea soluciones a través de ejes estratégicos que enfatizan la importancia de la



indivisibilidad de los derechos humanos, define programas, proyectos y planes que garantiza el efectivo ejercicio y goce de los mismos.

Bajo esa consideración, se identifican los grupos de atención prioritaria y la población en situación de vulnerabilidad en el cantón Portoviejo:

POBLACIÓN POR CICLO DE VIDA

Ciclo de vida	Población	Porcentajes
Niños y niñas	85.447	27%
Adolescentes	30.196	9%
Jóvenes	55.351	17%
Adultos	126.321	39%
Adultos mayores	24.484	8%
TOTAL	321.800	100%
Fuente: secretaria técnica Planifica Ecuador.		

POBLACIÓN POR SEXO;

Mujeres 163.753 51%
Hombres 158.007 49%

Fuente: secretaria técnica Planifica Ecuador.

Cobertura de atención de Servicios Sociales

GRUPOS DE ATENCIÓN;

Adultos mayores	1.348
Personas con discapacidad	388
Niños, niñas y Adolescentes	12.124
Movilidad humana en situación de calle	204
Ciudadanos en actividades de recreación	12.463
Mujeres víctimas de violencia	60

Fuente: Dirección Cantonal de Desarrollo Social-GADMCP

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN PORTOVIEJO

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es el encargado de velar por el cumplimiento de los derechos Ciudadanos, de los niños, niñas y adolescentes, adoptando medidas de protección cuando se produce o existe riesgo de una violación de sus derechos por acción u omisión, de la Sociedad, sus progenitores o del propio niño o adolescente.

Se dispone de la Ordenanza que regula el Sistema Cantonal de Protección de Derechos (aprobada el 24 de septiembre del 2015) y la Ordenanza de la prevención de la violencia de género en los espacios públicos y privados del cantón Portoviejo (aprobada el 31 de octubre del 2018), que permiten la implementación y preparación del proceso interno de la Junta Cantonal y la articulación con las instancias que forman parte del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.



SISTEMA EDUCATIVO

Según datos de la Coordinación Zonal del Ministerio de Educación, el número de unidades educativas en el cantón, en los últimos cinco años, decreció, debido a la restructuración del sistema de educación, que proponía la priorización de unidades educativas consolidadas. Pese al decrecimiento del número de unidades en el cantón, observamos que la consolidación del sistema de los niveles inicial, educación básica y bachillerato aumentó en la zona urbana y rural.

2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
154	281	130	228	115	197	115	197
435		358		312		312	

Fuente: Registro administrativo del Ministerio de Educación

Número de estudiantes por nivel educativo:

2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
15.726	71.573	14.993	72.354	15.377	68.164	15.294	69.207
87.299		87.347		85.541		84.501	

Fuente: Registro administrativo del Ministerio de Educación

Número de instituciones de educación superior:

TIPO	NOMBRE	PROGRAMAS DE PREGRADO	ESTUDIANTES DE PREGRADO	PROGRAMAS DE POSGRADOS	ESTUDIANTES DE POSGRADO
Universidad	USGP	15	2.920	8	385
Universidad	UTM	32	23.800	43	1.600
Universidad	PUCE	10	559	4	193
Universidad	UTPL	17		5	
Instituto Superior Tec.	ITS. Paulo Emilio Macias	6	1.500		
Instituto Superior Tec.	ITS. Portoviejo	6			
Instituto Superior Tec.	ITS. San Pedro	2			

Fuente: secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

SISTEMA SALUD

En el cantón Portoviejo, Según información oficial del Ministerio de Salud Pública (MSP) 2019, se registran 42 unidades de salud, entre hospitales generales, centros de salud, puestos de salud y centros especializados.



La OMS define una tasa de 24 camas por cada 10 mil habitantes, como el mínimo que un país debe garantizar para una adecuada atención a la salud. A nivel del país la tasa está en 16, en lo concerniente al cantón Portoviejo la tasa es de 22.

Camas y médicos disponible por unidades operativas:

ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DE SERVICIOS						
CLINICA SANTA MARGARITA	CLINICA SANTA TERESITA	SOLCA PORTOVIEJO	CLINICA SAN FRANCISCO	IESS HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL VERDI CEVALLOS	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
45	16	115	41	216	199	120
TOTAL: DE NUMERO DE CAMAS						
752						

Fuente: Coordinación Zonal 4 – MSP-2019.

En relación con el número de médicos, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) definieron que una tasa de 23 médicos por cada 10 mil habitantes es lo mínimo que un país debe garantizar, para una adecuada atención a la salud de su población (OPS-OMS, citado por Velasco, 2015).

En Portoviejo, la tasa de médicos por cada 10 mil habitantes se incrementó desde 2012. En 2014, descendió a 16,8 médicos y en 2015 nuevamente aumentó a 19 médicos por cada 10 mil habitantes; a noviembre de 2019 estuvo en 26 médicos. Y el promedio Nacional es de 18 médicos

Mortalidad:

En Portoviejo, en el año 2017 fallecieron 1.761 personas: 1.033 fueron hombres que equivale al 41%, y 728 mujeres que representan el 59% del total de defunciones; las causas más representativas de las defunciones fueron: 23,23% por enfermedades del sistema circulatorio, seguidas por tumores (neoplasias) con un-22,71% y por causas externas de morbilidad y de mortalidad con el 10,28%.

En lo concerniente a las causas de morbilidad ambulatoria, que son los casos de las personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinado, encontramos en el cantón Portoviejo, de acuerdo con los datos estadísticos del Ministerio de Salud Pública, en el año 2017, la mayor incidencia fue por causa de la Rinofaringitis aguda (resfriado común), con un-10,81%, seguida de amigdalitis aguda no especificada con 7,28% y la infección de vías urinarias con 6,08%.

ATENCIÓN DE LA NIÑEZ EN PORTOVIEJO:

El estado ecuatoriano promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años, a través del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y los Centros de desarrollo Infantil (CDI) bajo los siguientes componentes: cuidado diario, salud, nutrición, educación, recreación y educación familiar, en población segmentada que requiere esta atención social.



Según los datos, al año 2018 del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), en el área urbana se atendieron a 5.253 niños y niñas y en el área rural a 1.888, los mismos que se encuentran entre los rangos de edad de 0 a cinco años, estas Niñas y Niños integran la población objeto de los programas sociales, por ser parte de familias con indicadores de pobreza en el Cantón.

ATENCIÓN A LOS GRUPOS JÓVENES:

Comprenden a las personas cuyo rango de edad está entre los 18 y 29 años. Dentro de este grupo, definimos dos subgrupos: el primero, configurado por jóvenes entre 18 y 24 años y el segundo, por jóvenes entre 25 a 29 años. Los datos encontrados permiten analizar ciertos aspectos referidos a su situación vital, como sus niveles educativos, acceso al trabajo formal o informal, causas de enfermedad que provocan egresos hospitalarios y principales causas que provocan sus muertes. A pesar de que no existen datos cantonales, los datos provinciales son una referencia de lo que podría estar sucediendo en Portoviejo con los jóvenes.

ADULTOS MAYORES:

En 1990, la esperanza de vida al nacer era de 65 años. Hoy alcanza los 75 años en todo el país, este incremento significa cuantitativamente que el número de personas adultas mayores viviendo en el país aumenta y Portoviejo no es excepción. Según el Observatorio Social del Ecuador (OSE) 2015, el 6% del total de la población tiene más de 65 años. En el 2010, la esperanza de vida al nacer de Manabí fue de 74,7 años y en el 2017, las proyecciones del INEC la ubicaron en los 75,8 años. (INEC, 2014).

Según la proyección poblacional de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, el número de adultos mayores alcanza las 20.658 personas al año 2020.

Portoviejo cuenta con la Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores, que generar los mecanismos necesarios que permitan dar una calidad de vida y mejora en los años de vida a una población que puede sentirse feliz segura, integrada, integral, saludable.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

De acuerdo con datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), a enero 2020, a nivel nacional, existen 466.236 personas con discapacidad, de las cuales 10.054 residen en Portoviejo, y el 26,32% tiene más de 65 años. Las franjas de edades menores a los 17 años registran los más bajos porcentajes, 12,2%; es a partir de los 36 años cuando la discapacidad se torna notable, cuya población corresponde al 68,60%.

En Portoviejo el grado de discapacidad establecido entre el 30% al 49% se encuentran 4.728 personas; de 50% al 74% hay 3.188 personas; de 75% a 84% hay 1.675 personas; y, de 85% a 100% hay 463 personas.



ÍNDICE DE BIENESTAR:

El Registro Social es una base de datos que nos permite información socioeconómica y demográfica individualizada a nivel de familias, que determina la condición de bienestar de las familias ecuatorianas, de acuerdo con el índice de bienestar socioeconómico y con la finalidad de facilitar la identificación de los potenciales titulares de derechos para programas sociales de manera rápida, objetiva, uniforme y equitativa.

En el cantón Portoviejo existen 52.653 familias, que cuentan con información en el Registro Social, según estos datos, la distribución por índice de bienestar muestra que los extremos pobres son 5.892 familias, para un-11,19%; pobres con 16.672 familias, es decir, 31,66%; y, no pobres con 30.089 familias, al mes de mayo del 2019.

Datos históricos.

“Portoviejo ciudad fundacional erigida el 12 de marzo de 1535 por el Capitán Francisco Pacheco, bajo las órdenes de Diego de Almagro con el nombre de **Villa Nueva de San Gregorio de Portoviejo** jurándose fidelidad al rey Carlos I de España, quien después supo que la villa había sido fundada en nombre suyo, aunque este no la dotó de escudo de armas sino hasta 1540. La ciudad fue fundada originalmente a 25 km aproximadamente del emplazamiento actual en el sector conocido como El Higuerón, y sirvió como punto de avanzada de los conquistadores españoles para frenar a las naciones existentes en la zona como los mantas y los Picuazá. Este asentamiento original de Portoviejo fue atacado e incendiado en repetidas ocasiones por piratas ingleses y franceses, por lo que poco a poco fue trasladándose hasta su ubicación actual. Portoviejo fue fundada para custodiar la frontera norte de la Gobernación de Pizarro y para abastecer de maíz, agua y alimento a los barcos españoles. Por sus servicios a la causa real, Portoviejo recibió más tarde el título de Muy Leal y Noble Ciudad de San Gregorio de Puerto Viejo. La ciudad era la sede de alcaldes, regidores del Cabildo y encomenderos del lugar, y también del convento de La Merced, donde residían los frailes mercedarios encargados de las doctrinas. Su antigüedad y categoría de Ciudad hizo que su gente tuviera aires de nobleza, por lo que protestaron varias veces contra los tenientes nombrados por los gobernadores que residían en Guayaquil. A fines del siglo XVIII, la ciudad comenzó a expandirse debido a que la economía del Partido de Puerto Viejo estaba creciendo por la producción de comestibles y sombreros de paja toquilla. Puerto Viejo era un partido, que formaba parte de las antiguas entidades del Corregimiento de Guayaquil y posteriormente en 1764 a la Provincia de Guayaquil. Mucho antes que se creara el asiento de españoles, el área del actual Cantón Portoviejo fue ocupado por un pequeño, pero muy complejo Estado, que a su vez formaba parte de otros señoríos propios de la Costa septentrional andina. Este Señorío nuestro, fue identificado con el nombre Concebí, palabra con que se designaba en forma general a los pueblos de estos territorios, y que fue recogida por los primeros Cronistas de Indias que recorrieron esta zona. Este Señorío de Concebí fue además cónclave y área de reunión y deliberación de varios jercas de otros señoríos próximos, los cuales tenían entre sí pactos y acuerdos de orden comercial y político, muy comparables con acuerdos que actualmente tienen las naciones. El centro de reunión o centro de poder estuvo en Cerro de Hojas, próximo al Picozáz actual, y el centro ceremonial o religioso en el cerro contiguo llamada Jaboncillo. Nuestro señorío de Concebí estaba constituido por un tejido de cacicazgos, cada uno de los cuales estaba integrado probablemente por redes de parientes y se



dedicaban a tareas especializadas, tales como agricultura, elaboración de cerámica, trabajos en piedra, pesca, navegación, trato e intercambio de productos y tejido de telas de algodón. La sociedad toda estaba organizada en estratos, presidida por los sacerdotes, los caciques y el Señor Principal, quienes mantenían su poder político debido al control y acopio de ciertos productos de gran valor para el intercambio a larga distancia y que en algunos casos tenían además un gran valor sagrado. Dos ejemplos de estos productos fueron la concha spondylus y las esmeraldas, halladas por los españoles en gran cantidad en territorios de Cancebí. Cerca de donde está hoy Portoviejo se encontraban algunos cacicazgos. De hecho, debió ser así, porque los españoles asentaban ciudades en lugares donde tenían acceso a mano de obra y fuerza humana, base de las encomiendas y justificación para la evangelización. Existe evidencia arqueológica de que el asentamiento de Cerro de Hojas y sus alrededores tenían unos 30.000 habitantes; hay vestigios en algunos lugares cercanos y es un hecho la existencia del pueblo de Charapotó. Algunos cronistas y documentos mencionan nombres de pueblos que todavía están vigentes en nuestro cantón, tales como Picuazá, según lo menciona Cieza de León; o Pinpaguaci. "(PAG WEB AME)

Portoviejo, es una ciudad fundacional que en su casco central mantenía una traza específica en damero, repitiendo el arquetipo de las ciudades griegas, pero con una modulación o trama y un concepto distinto de éstas, que generó un sello urbano único, como en todas las ciudades fundacionales en América, lo que nos categoriza dentro de un concepto de modelo urbano valioso, definiendo una tipología propia, producto de las directrices-imposición- políticas de la conquista española -traza- y las condicionantes y determinantes culturales y físicas de la época y su evolución en el tiempo. Por esta razón cada una de las ciudades "fundadas" a partir de la invasión y conquista española en AMERICA son formalmente iguales y distintas en su trama y tejido social, los que las hace únicas. Tal es así que México, La Plata, Quito, Cuenca, y PORTOVIEJO son ciudades que nacen como "fundacionales", pero no son iguales,SON ÚNICAS

La traza urbana del centro de Portoviejo data desde 1535 (487 años), pero sus manifestaciones culturales y físicas se entrelazan desde milenios atrás, ratificando que la concepción del comercio como medio de vida está en el ADN de nuestros habitantes de manera milenaria, y la percepción que tenemos del espacio es producto de nuestro clima y entorno, lo que configuró esa escala urbana, con "calles tradicionales nuestras" con un ancho promedio de 12 a 14 metros de calzada, configuradas entre fachadas de viviendas con balcones, parterres, así como soportales, veredas, donde tradicionalmente - desde su fundación - se ha caminado.

El terremoto acontecido el 16 de marzo del 2016, fue el pretexto de la reconfiguración del casco central; no obstante, la verdadera regeneración urbana será tangible para el sector, cuando la intervención sea integral a través de una planificación técnica, humana, ambiental, social, cultural, económica, ambiental y sostenible aceptando que el sector es el corazón socio económico primigenio de la ciudad capital, del cantón y de la provincia.

Ramiro Molina Cedeño 2014 ". La provincia de Puerto Viejo español o territorio indígena de Cancebí tuvo un nombre aborigen que se enraizó y prolongó a través del tiempo como pueblo o como geografía, y que al final la historia lo deberá reconocer como el nombre dado al territorio donde floreció una población dedicada al comercio y a la agricultura, estructurada de tal manera que, para esos tiempos, bien podría considerarse como un-Estado incipiente..."



Lo antes ratifica el rol geopolítico de Portoviejo, que amerita una visión integral del cantón dentro del contexto de la **provincia y el País** por lo que la visión de este debe conllevar a tener un ente administrativo que avise un **territorio de oportunidades**, equitativo, sostenible con identidad, donde la participación social sea la variante que lo catapulte a un verdadero desarrollo cuyo objetivo principal debe enmarcarse permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en cualquiera de los asentamientos humanos donde resida, evitando el crecimiento físico de la mancha urbana de la ciudad que debilita las relaciones familiares, encarece los servicios básicos y promueve el cambio climático.

3. Diagnóstico de la situación actual

3.1. Eje territorial.

Uso de suelo:

- Inconsistencias en los registros catastrales del cantón (urbano -rural);
- Disfuncionalidad de usos de suelo- Ejemplo (s): Av. Manabí- Calle Alhajuela- Casco central de la ciudad-
- Contaminación auditiva, visual y por degradación de suelos.
- Expansión de la malla urbana y baja densidad poblacional.
- Centro urbano de Portoviejo evidencia déficit de uso de suelo residencial y comercial.
- Degradación de parques urbanos: (Parque Mamey, parque Cayambe, parque Forestal, De los Jazmines, etc.)
- Alteración de las dinámicas habitacionales y comerciales del casco central de Portoviejo.
- Problemática en la legalidad de tierra- urbano y rural.
- Existencia de vacíos de la ciudad –centro de la ciudad. –

Equipamiento urbano:

- Ausencia de Edificaciones emblemáticas: urbanas y arquitectónicas –(centro comercial, Teatro, bibliotecas, Malecón de Crucita, centro médico forense)
- Recuperación de edificios emblemáticos de la ciudad: MAGAP, Gobernación de Manabí, Escuela Tiburcio Macías, Terminal terrestre, etc.)
- Déficit de espacios de encuentro para el arte y el deporte (barrial) en la ciudad, y en las cabeceras parroquiales del cantón.
- Abandono y deterioro del patrimonio Cultural Urbano (casas patrimoniales).

Contaminación ambiental:

- Contaminación auditiva, visual, atmosférica (monóxido de carbono-vehicular -y polvo por explotación de canteras) e hídrica (poza de oxidación, Ríos y canales de riego- canal de riego).
- Degradación de zonas agrícolas por uso de fertilizantes químicos y desechos inadecuados de los mismos.



- Inadecuado manejo de los desechos sólidos en zonas urbanas y rurales. (clasificación y manejo)
- Políticas inadecuadas para fomentar el arbolado - sombra -en zonas urbanas -residenciales, líneas de vías y lugares de encuentro y parqueo.
- Contaminación por deficiencias de alcantarillado sanitario- filtraciones.

Explotación de recursos naturales:

- Explotaciones inadecuadas de canteras de materiales pétreos. -minas de arena en Crucita.

Afectación del patrimonio forestal:

- Afectación de flora y fauna – Ejemplo: Ceibo – desconocimiento de zonas - nichos de aves migratorias (La Boca, La Tomatera, Cerro Jaboncillo, Lomas circundantes, etc.).

Afectación del ecosistema Río Portoviejo:

- Impacto en la contaminación del agua de consumo humano, animal y agrícola por vertientes de aguas servidas; zonas de riego por ocupación inadecuadas de márgenes; degradación acelerada de flora y fauna; Dragado y desforestación de márgenes.

Expansión urbana -Demografía

Expansión urbana,

- Las dificultades para accesos a fuentes de trabajo, y costo del suelo urbano en el centro de la ciudad generan la expansión de ésta, creando sectores periféricos sin planeamiento que incrementan los costos ambientales y de los servicios básicos en desmedro de la población que migra de los sectores rurales a la ciudad originando inequidades en la dotación de servicios básicos y encarecimiento de estos.
- Sistema vial deficitario y degradado en barrios periféricos especialmente.

Suelos:

- Indefinición de bordes urbanos, (fluviales y de laderas)
- Deslaves por deforestación y construcciones
- Subutilización de suelos agrícolas, deforestación -red DEL SUELO AGRICOLA
- Lixiviación de metales pesados y productos contaminantes –
- Tratamiento inadecuado de quebradas y esteros.

Clima:

Afectación del clima

- Deficiencia de sombra en áreas públicas (Espacios públicos: calles, parques de estacionamientos, parques urbanos de bolsillo) y privadas: retiros
- Inconsistencia o inexistencia del plan integral de movilidad- transporte vehicular.
- Deficiencia de la movilidad peatonal, y vehicular.



- Excesiva carga vehicular privada dentro de la urbe.

Servicios básicos:

- Sistema de infraestructura sanitaria deficiente o inexistente en las zonas consolidadas:
 - Red de alcantarillado de aguas servidas deficiente, red de aguas pluviales con cobertura parcial.
 - Deficiencias en cobertura, calidad, frecuencia del agua potable, con más énfasis en las zonas rurales.
 - Altos costos de mantenimiento.
 - Conectividad digital deficiente en lugares de encuentro.
 - Deficiencia del manejo de desechos sólidos _clasificación y reciclaje.
 - Inexistencia de un plan de manejo de desechos sólidos desde la fuente que promueva sostenibilidad ambiental y financiera.

Movilidad.

- Inexistencia o deficiente aplicación de un plan de movilidad integral.
- Sistema de transporte integral inexistente. (circuito y frecuencias)
- Carencia de áreas de parqueo en el centro de la ciudad, que promuevan la movilidad peatonal.
- Barreras arquitectónicas en aceras.
- Problemas de accesibilidad a personas con capacidades limitadas.
- Obstrucción de la movilidad peatonal por uso inadecuado de aceras, y portales para actividades comerciales.
- Anarquía en el uso de espacios públicos-calles y veredas –(Taxis y vehículos particulares)
- Alta percepción de accidentes por uso de motos como medio de movilización
- Degradación de soportales como elemento arquitectónico y espacio semipúblico
- Deficiencia en categorización y mantenimiento de vías.
- Alto porcentaje de calles en mal estado.
- Deficiencias en mobiliario urbano, y señalética vial.
- Deteriores de puentes y déficit en algunos sectores de la ciudad.

Seguridad:

- Percepción de inseguridad ciudadana en el espacio público.
- Deficiente respuesta ante inseguridad.
- Deficientes planes de seguridad comunitaria.

Administrativo:

- Procesos administrativos excesivos para la gestión del uso de suelo. (edificaciones construcciones, compra y venta de bienes inmuebles, etc.)



3.2 Eje Económico.

Centro Comercial y de gestión (casco central de la ciudad)

- Debilidad en los roles comercial, residencial y de gestión en el casco comercial de Portoviejo.
- Déficit de edificatoria para actividades económicas.
- Ausencia del referente edilicio del sector (Plaza comercial)
- Ausencia de gestión con la banca privada para generar recuperación de la actividad económica
- Ausencia o debilidad de la estrategia urbana de centralidades comerciales del plan maestro para dinamizar cada sector del cantón.

Agroindustria.

- Deficientes políticas públicas para incentivar actividades agroindustriales.
- La actividad agropecuaria ofertada es de bajo efecto de desarrollo, por lo que la actividad industrial registra un perfil bajo.
- No se genera empleos sostenibles mediante la productividad agroindustrial.
- Inexistente planificación que promueva el desarrollo industrial sostenible.
- Acceso limitado a servicios financieros para las cadenas de valor y mercados.
- No se fomenta la investigación científica-vinculación con la academia- e innovación tecnológica en procesos industriales.

Emprendimiento.

- Los emprendedores carecen de promoción e incentivo para promover sus productos
- Falta de acuerdos para poder obtener patentes comerciales.
- Los emprendedores no cuentan con su propio local o negocio
- Desconfianza para proceder al registro
- Falta de financiamiento para la incubación de una idea de negocio.
- Escasa capacitación sobre un plan de negocios que innove la actividad de los emprendedores.
- No incrementa la fuerza laboral local para el crecimiento de negocios.
- Excesiva carga tributaria.

Protocolos Administrativos

- Ausencia de Políticas públicas que garanticen acompañamiento en el eje comercial, especialmente en el centro de la ciudad.
- Baja participación profesional y gremial en actividades convocadas por el Gad Municipal.

Patrimonio Cultural.

- falta de interés para promover la identidad y cultura en Portoviejo.
- Falta de oportunidades laborales a los artistas locales en el entorno local.



- Deficiencias en normativa para incentivar participación y diversidad cultural.

Inversión inmobiliaria

- No existe un sistema de validación de información, bajo una metodología de participación ciudadana para la dicotomía conceptual: Aeropuerto-Proyecto Villanueva
- El Gad Municipal solicita requisitos repetitivos y tramitología engorrosa para poder obtener los permisos de aprobación y construcción.
- El proceso de aprobación de los proyectos carece de especialistas o de profesionales con experiencia para los diferentes tipos de proyectos.
- Las ordenanzas actuales, no involucran a todos los actores de inversión. (A las Pequeñas, Medianas y Grandes empresas)
- Las normas de planificación de un área a urbanizar no son claras, tiene muchas ambigüedades y se deja al funcionario a decidir sin análisis objetivo y lógico.
- Las ordenanzas son muy macros, se generan problemáticas de territorio, por ejemplo, el 15% de áreas verdes a todos los predios.

3. 3. Eje Social

Salud.

- Deficiente inversión en el ámbito social.
- La deficiencia de planes, programas y políticas de salud preventiva. evidencia de incremento de sustancias adictivas e incremento de embarazo adolescente que requiere de programas preventivos.

Estructura Social.

- Deficiente apoyo y sostenimiento de prácticas sociales de fortalecimiento. De los componentes barriales.
- Debilidad en la organización barrial, parroquial y cantonal.
- Problemática relativa a mendicidad-migración-
- Excesiva fauna doméstica callejera (perros y gatos, palomas)
- Alta percepción de inseguridad civil -generalizado en el territorio cantonal-

Participación Ciudadana.

- Incipiente organización que motive la participación ciudadana efectiva, como acción de derecho ciudadano. (no estructurada) Desconocimientos de derechos y obligaciones ciudadanas.

Infraestructura de servicios.



2023



- Degradación de la calidad de vida por deficiencias de cobertura de servicios básicos. (agua potable y alcantarillado sanitario).
- Deficiencia en Nomenclatura cultural de la ciudad
- Demanda de espacios culturales en el centro histórico de la ciudad: Teatro
- Déficit de vivienda para segmentos poblacionales de bajos ingresos-vivienda social-

3. 4. Eje Cultural

Educación

- Carencia de planes efectivos de acompañamiento permanente con planes de difusión de las políticas institucionales en beneficio de la juventud.
- Pérdida de identidad cultural -Picoazá-
- Falta de liderazgo y gestión en la recuperación y/ o readecuación de unidades educativas.
- Abandono y deterioro del patrimonio Cultural Urbano (casas patrimoniales)

3. 5. Eje Ambiental

Control ambiental.

- Deficiencias en el control de la contaminación: hídrico-lluvias -ruido urbano- polvo por degradación de colinas y calles sin infraestructura.
- Existencia de basura en línea de costa-playas-, ríos, esteros y caminos vecinales.
- Inexistente planificación de los "valles de inundación" del cantón Portoviejo.
- Ausencia de autoridad con recursos para manejo de la cuenca del Rio Portoviejo.
- Identificación deficiente de nichos de fauna y flora con potencial sostenibilidad turística, ambiental y financiera (desembocadura del rio Portoviejo, miradores y laderas del cantón-La Tomatera, línea de costa -Crucita-)
- Conexiones clandestinas de aguas lluvias mezcladas a la red de aguas servidas.

Uso y cobertura de suelo.

- Usos incompatibles de suelos en áreas ubicadas en valles de inundación, zonas de riesgos de deslaves y áreas protegidas.
- Contaminación de suelos por agroquímicos.
- Expansión de mancha urbana sin control sobre suelo fértil con muchos nutrientes orgánicos naturales.
- Carencia de planes de manejo de perfiles costeros, tanto de río como de playa.
- Falta investigación, cooperación con universidades, colegios profesionales, gremios de la construcción, desarrolladores inmobiliarios y organizaciones concededoras de las problemáticas ambientales.
- Deficiente participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, además de carencia de información sobre temática.

Recursos no renovables.



2023



- Disminución de suelo agrícola y de prevención de desastres.
- Explotación de recursos naturales no renovables sin control.
- Minería ilegal
- Deterioro de ecosistemas sensibles. (La Boca, humedales, etc.).
- Falta investigación, cooperación con universidades y organizaciones interesadas en la preservación y cuidado del medio ambiente.
- Deficiente participación ciudadana en el proceso de toma de decisión, además de dotación adecuada de información sobre temática.

Recursos naturales

- Deforestación sin control ni asesoría técnica al campesino.
- inadecuado manejo ambiental de las cuencas hídricas.
- Falta investigación, cooperación con universidades y organizaciones interesadas en la preservación y cuidado del medio ambiente.
- Deficiente participación ciudadana en el proceso de toma de decisión, además de dotación adecuada de información sobre la temática.

Agua

- Contaminación del agua de consumo humano, animal y agrícola
- Contaminación de la playa por el afluente del Río Portoviejo
- Mal manejo de la gestión del agua.
- Deficiente dotación de agua para consumo humano y animal.
- Inadecuado manejo de las cuencas hídricas.

- Planillas de agua potable con precios muy elevados, debido a recargos que no pertenecen a costos de operación de la planta de tratamiento, ni a la mejora del mismo servicio de agua entubada que entrega *Portoaguas* en la red pública.
- Dotación de agua que no cumple parámetros de
- Falta investigación, cooperación con universidades y organizaciones interesadas en la preservación y cuidado del agua.
- Deficiente participación ciudadana en el proceso de toma de decisión, además de dotación adecuada de información sobre la temática.

Cambio climático y efecto invernadero.

- Deficientes sistemas de movilidad generan el uso excesivo de automotores en la ciudad, ocasionando emisión excesiva de smog.
- Tala indiscriminada de bosques que eleva la temperatura ambiental en la ciudad.
- Capacitación insuficiente del personal técnico y comunidad desinformada respecto a los efectos de cambio climático.
- Carencias de información de normativas para mitigar el cambio climático.
- Falta investigación, cooperación con universidades y organizaciones interesadas en la preservación y cuidado del medio ambiente.
- Deficiente participación ciudadana en el proceso de toma de decisión, además de dotación adecuada de información sobre la temática.



3.6. Eje Institucional- Administrativo.

3.7. Participación ciudadana

- Debilidad de acción del Consejo Cantonal de participación ciudadana.
- Inexistencia de relevancia y gravitación de un interés colectivo o bien común.
- Falta de políticas públicas que busquen y privilegien la búsqueda de los mecanismos de equilibrio de la dinámica social.
- Intensificación de las desigualdades sociales, convertidas en elemento funcionalmente necesario para el sostenimiento de la sociedad.
- Modelo de administración autócrata.
- Sistema de administración con orientación cognitiva en sus enunciados: dada por el conjunto de conocimientos y creencias relativos al sistema político, a sus funciones y a los titulares de esas funciones; opuesto al sistema orientación afectiva en la práctica: dada por sus sentimientos respecto del sistema, sus estructuras, su finalidad, los hombres que ocupan cargos en él, etc.
- Se destaca a nivel urbano, una cultura política de subordinación: en ella, los conocimientos, sentimientos y evaluaciones de los miembros de la sociedad se orientan y atienden a los exumos de sistema, al aparato ejecutor de las decisiones, desde una actitud eminentemente pasiva. Es una cultura "de súbditos", que modernamente corresponde principalmente a los regímenes autoritarios.
- No se evidencia una cultura política de participación: en ella, los conocimientos, sentimientos y evaluaciones de los miembros de la sociedad se orientan y atienden a exumos e insumos del sistema político, pero poniendo el acento en lo insumos, esto es, en su posibilidad participativa como ciudadanos, de formular demandas y apoyos al sistema, desde una posición activa. Es una cultura de ciudadanos.
- Administración basada en los procesos, desarticulada del talento humano.
- Alta rotación de personal administrativo, técnico y operativo.
- Simplificación de requisitos para trámites Municipales (SRI-PATENTES).
- Generalización de cobro de patentes comerciales sin relación con la productividad. Cobro a profesionales y emprendimientos sin haber ingresos en el período.
- Falta de estabilidad en las políticas administrativas relacionadas con la participación. Se socializan los aportes y se privatizan los beneficios. Mayor cantidad de contribuyentes, menor cantidad de beneficiarios.
- Uso del poder y la coerción como mecanismos de control.
- Alto poder coercitivo y utilitario en detrimento del poder persuasivo.
- Alto nivel de lealtades momentáneas y deslealtades a largo plazo.
- Baja participación de la ciudadanía y del concejo en la definición de presupuestos.
- Asignación de recursos para obras sin relación de costo/beneficio.
- Elevada concentración el poder en el alcalde ha aumentado la vulnerabilidad del sistema político.
- Hipertrofia del poder político por su tendencia innata a crecer, y tendencia a hacerse menos benéfico, más dañino y corruptor.



- Alta incidencia de las redes de comunicación en forma de distribución del poder y el ejercicio de su aplicación.
- Escasa identificación con lograr cambios políticos y sociales.
- Falta de políticas públicas integradas.
- Escasa relación cultural en la planificación económica y física.
- Falta de imaginario colectivo de ciudad.
- Minimización del rol geopolítico del cantón y ciudad Portoviejo -capitalidad-
- Debilidad en el manejo del proceso natural de la conurbación urbana en el que la ciudad de Portoviejo es el centro del fenómeno urbano
- Debilitamiento de la institucionalidad administrativa como ciudad capital de Portoviejo.

3.7. Participación Ciudadana.

- Debilidad de la Participación Ciudadana organizada en la toma de decisiones para el desarrollo integral del cantón.
- Deficiencias en capacitación en Políticas públicas en los diferentes segmentos poblacionales (Administración públicas, jóvenes, etc.)
- Debilidad en la organización barrial.

4. Objetivos generales y específicos

4.1. Objetivo General.

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante una administración municipal transparente, humana, inclusiva, sostenible, ambiental y participativa para promover un desarrollo integral que configure al cantón Portoviejo como referente de la provincia y del País, en el que se articule la generación y distribución de recursos para la satisfacción de necesidades colectivas generando bienestar, innovación y oportunidades para todos los ciudadanos.

4.2. Objetivos específicos.

Eje: Territorial

1)_Impulsar el fortalecimiento del hábitat adecuado en los asentamientos humanos y la calidad de la vivienda en el territorio cantonal, mejorando roles, y funciones territoriales propiciando el aprovechamiento del suelo a través de una planificación territorial concertada e impulsada mediante convenios con entidades gubernamentales.

2)_Disminuir los déficits de cobertura de agua apta para el consumo humano, alcantarillado sanitario pluvial, y recolección de desechos sólidos, a través de ejecución de obras en servicios básicos a nivel parroquial y cantonal.

3)-Establecer la implementación de equipamientos e instalaciones comunitarias en el ámbito productivo recreacional, deportivo, de transporte, salud, educación, cultura y patrimonio, y espacios públicos para el turismo rural, promoviendo el desarrollo social y territorial.



4.)- impulsar la construcción y mejoramiento de vías urbanas y gestionar a la implementación de un plan de caminos rurales en coordinación con el GAD provincial y MTOP asegurando una movilidad, tránsito y transporte adecuados tanto de personas como de mercancías

5)-Mejorar las condiciones de movilidad, tránsito y transporte en el cantón, mediante la implementación de un plan sostenible de movilidad cantonal

Eje económico

- 1)-Rescatar los roles de la ciudad a través de campañas que permitan la participación social.
- 2)-Mantener un crecimiento económico potenciando la agroindustria.
- 3)-Generar oportunidades para negocios locales sostenibles que incrementen el empleo en virtud de un plan de desarrollo.
- 4)-Generar gestión eficiente de la tramitología municipal a través de la simplificación de requisitos.
- 5)- Promover un turismo sostenible y sustentable en el cantón Portoviejo
- 6)-Determinar un sistema de validación de información para los proyectos municipales pendientes, bajo un mecanismo de participación ciudadana.
- 7)-Crear un proceso eficiente de aprobación de proyectos inmobiliarios por medio de especialistas con experiencia para los diversos tipos de proyectos.
- 8)-Estructurar una política pública que contengan normativas específicas para el cumplimiento de cada una de las estrategias de desarrollo económico a través del control y evaluación constante.

Eje: Social

- 1)- Elaborar planes y programas de orientación preventiva para el mejoramiento de las condiciones de salud en general y fomentar un Municipio saludable.
- 2)-Fomentar políticas públicas de participación ciudadana efectiva.
- 3)-Desarrollar infraestructura pública para promover el desarrollo humano saludable.
- 4)-Implementar espacios públicos de encuentro ciudadano, culturales, deportivos, recreativos y de esparcimiento

Eje: Cultural.

- 1)-Fomentar la protección, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural cantonal (tangibles e intangibles) y la memoria social.
- 2)-Promover la participación -con equidad -de los gestores culturales y artistas locales en los eventos: promovidos, gestionados y/o coordinados por el Gad Municipal. -eje transversal-

Eje: ambiental.

- 1)-Desarrollar un sistema de control ambiental cantonal



2)-Gestionar un control ambiental del sistema de transporte público para reducir los efectos del cambio climático.

3)-Promover la calidad y mejora del aire, agua, y suelo del cantón.

4)-Gestionar la preservación de los ecosistemas del Cantón.

5)-Gestionar un plan de manejo de perfiles costeros.

Eje: Institucional -Administrativo.

1)-Desarrollar un sistema político administrativo público basado en nueve (9) ejes estructurantes como base de la convivencia y el buen vivir.

2)-Plantear un sistema administrativo estructurado en la gestión de: políticas, recursos y programas aplicando La Nueva Gestión Pública, o Nueva Gerencia Pública, manejando al menos siete (7) componentes doctrinarios.

3)-Fortalecer en Portoviejo el carácter de ciudad policéntrica, promoviendo la multiplicación de oportunidades para todos sus habitantes mediante la desconcentración de los servicios públicos y una alta movilidad entre sus nodos de desarrollo.

Eje: Participación Ciudadana.

1)-Promover la participación ciudadana efectiva y organizada en todos los estamentos sociales (eje transversal).



2023



5. Planes, programas y proyectos.

5.1. Matriz de alineación de objetivos, planes, programas y proyectos.

Objetivo	Plan	Programa	Proyecto	Acción	Medio	Financiamiento
1	USO Y OCUPACION DE SUELO	TERRITORIAL	<p>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL HABITAT ADECUADO EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES Y LA CALIDAD DE LA VIVIENDA EN EL TERRITORIO CANTONAL, MEJORANDO ROLÉS, Y FUNCIONES TERRITORIALES</p> <p>PROYECTANDO EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO A TRAVÉS DE UNA PLANIFICACION TERRITORIAL CONCIBIENDO E IMPULSANDO MEDIANTE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES</p>	<p>1. REVISION ACTUALIZACION E INCORPORACION DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO AL 2024</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL Y ALINEACION DEL PLAN DE GOBIERNO</p> <p>REVISION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO CANTONAL</p>	<p>ESTABLECER PROCESOS DE ARTICULACION TECNICA CON LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION PLANIFICA ECUADOR, LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES Y LOS GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIAL Y PARROQUIALES PARA ESTABLECER UNA PLANIFICACION CONCIBIENDO EN FUNCION DE LAS COMPETENCIAS</p>
				<p>CONVENIO DE LEGALIZACION DE TIERRAS IMPLEMENTADO CON EL MAG EN EL 2023</p>	<p>FORMULACION DE PLANES URBANISTICOS COMPLEMENTARIOS QUE PROMUEVAN UN HABITAT SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES</p>	<p>ESTABLECER ZONAS DE DESARROLLO URBANISTICO MEDIANTE PLANES ESPECIALES Y PLANES PARCIALES DE DESARROLLO TERRITORIAL</p>
				<p>CATASTRO URBANO Y RURAL REVISADO Y ACTUALIZADO AL 2024</p>	<p>SUSCRIPCION DE CONVENIO DE LEGALIZACION DE TIERRAS RURALES CON EL MAG</p>	<p>ESTABLECER UNA ALIANZA ESTRATEGICA CON LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS PARA IMPLEMENTAR LA LEGALIZACION DE PREDIOS RURALES</p>
				<p>IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON CARACTER SOSTENIBLE EN ENTORNOS URBANOS Y RURALES EFECTUADOS EN CONVENIO CON EL MIDUVI Y LA EMPRESA PRIVADA HASTA EL 2027</p>	<p>EVALUACION DEL CATASTRO ACTUAL Y FORMULACION DE TDR'S PARA LA CONTRATACION DE LA ACTUALIZACION CATASTRAL CANTONAL</p> <p>EJECUCION DEL CATASTRO COMO HERRAMIENTA MULTIPROPOSITO IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION LOCAL CANTONAL</p>	<p>ESTABLECER EL NUEVO CATASTRO COMO HERRAMIENTA MULTIPROPOSITO PARA EL MANEJO DE UN SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL Y LA DETERMINACION DE NUEVAS ZONAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</p>
				<p>ACTUALIZACION DEL PLAN CANTONAL DE GESTION DE RIESGOS EN CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS ELABORADO AL 2024</p>	<p>IMPULSO AL DESARROLLO DE UN PLAN CANTONAL DE GESTION DE RIESGOS CON SOPORTE DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS</p>	<p>ESTABLECER CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE DEFENSA Y RIESGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ALCANCES PARA UN PLAN CANTONAL DE GESTION DE RIESGOS</p>
				<p>IMPLEMENTACION DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ALBERGUES EMERGENTES PARA LA POBLACION EN ZONAS DE RIESGO EN LAS PARROQUIAS RURALES AL 2027</p>	<p>DETERMINACION Y HABILITACION DE ZONAS DE SEGURIDAD</p> <p>FORMULACION DE PROYECTOS Y EJECUCION DE OBRAS DE PROTECCION Y DISMINUCION DE VULNERABILIDADES EN ZONAS DE RIESGO ANTE AMENAZAS NATURALES</p> <p>DISEÑO DE UNA PROPUESTA PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ALBERGUES TEMPORALES CON CARACTER EMERGENTE DE ATENCION A PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS DE RIESGO</p>	<p>ESTABLECER UN PROCESO DE COOPERACION PERMANENTE CON EL MINISTERIO DE DEFENSA, DEFENSA CIVIL, SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGO Y DEMAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE APOYO PARA LA DISMINUCION DE VULNERABILIDADES</p>

Handwritten signature and date.



2023



<p>INFRAESTRUCTURA BASICA</p>	<p>TERRITORIAL</p>	<p>DISMINUIR LOS DEFICIT DE COBERTURA DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL, Y RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, A TRAVES DE EJECUCION DE OBRAS EN SERVICIOS BASICOS A NIVEL PARROQUIAL Y CANTONAL.</p>	<p>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO, CON UNA COBERTURA DEL 93% DE LOS NUCLEOS URBANOS AL 2027</p> <p>REVISION Y EVALUACION DEL PLAN TRIPLE AAA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LAS COMUNIDADES RURALES DE PORTOVIEJO, E IMPLEMENTADO AL 2027</p> <p>PROYECTOS DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGURA PARA 50 COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DEL CANTON PORTOVIEJO HASTA EL AÑO 2027</p> <p>IMPLEMENTACION DE 2 SISTEMAS INDEPENDIENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA SECTORES URBANOS DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO</p> <p>PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION RECUPERACION Y ASEGURAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN MARCHA AL 2023</p> <p>PLAN DE INTERVENCION EN LAS LA GUINAS DE OXIDACION DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO Y EVALUACION DE LOS ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL 2024</p> <p>IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CABECERAS PARROQUIALES CON UNA COBERTURA DEL 70% AL 2027</p> <p>IMPLEMENTACION DE 7 PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTON PORTOVIEJO IMPLEMENTADOS AL 2027</p>	<p>EVALUACION, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO Y LAS CABECERAS PARROQUIALES</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA TECNICA DEL PLAN TRIPLE AAA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE LA LINEA DE IMPULSION DE AGUA DESDE MANCHA GRANDE HASTA CRUCHA</p> <p>MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE AGUA DELAS COMUNIDADES DE LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS RURALES DE CALDERON, ALAJUELA, SAN PLACIDO, CHIRILOS, PUEBLO NUEVO, RIO CHICO Y CRUCHA</p> <p>EVALUACION DE CIRCUITOS HIDRAULICOS PARA DESCONGESTIONAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE LA PLANTA 4 ESQUINAS</p> <p>IMPLEMENTACION DE UNA MANCOMUNIDAD PARA LA PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS</p> <p>PLAN PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS LUVIAS PARA USOS DIVERSOS EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO</p> <p>PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES AL CUIDADO DE LAS FUENTES DE AGUA</p> <p>REVISION DE LOS ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO</p> <p>CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CABECERAS PARROQUIALES</p> <p>DESARROLLO DE PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL PARA BUENAS PRACTICAS EN EL MANEJO DE EXCRETAS E IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <p>IMPLEMENTACION DEL RELLENO SANITARIO Y ESTRUCTURACION DE NUEVOS CIRCUITOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS</p> <p>CIERRE TECNICO DE LA CELDA EMERGENTE ACTUAL</p> <p>IMPLEMENTACION DE RECOLECCION DE DESECHOS DIFERENCIADO FOMENTO A LA IMPLEMENTACION DE CENTROS DE ACOPIO DE DESECHOS CLASIFICADOS</p> <p>IMPLEMENTACION DE CAMPANAS DE EDUCACION AMBIENTAL VINCULADAS CON LA EDUCACION ESTATAL EN DIFERENTES NIVELES DE INSTRUCCION</p> <p>PLAN DE CAPACITACION A GRUPOS DE RECICLADORES</p>
<p>INFRAESTRUCTURA BASICA</p>	<p>TERRITORIAL</p>	<p>DISMINUIR LOS DEFICIT DE COBERTURA DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL, Y RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, A TRAVES DE EJECUCION DE OBRAS EN SERVICIOS BASICOS A NIVEL PARROQUIAL Y CANTONAL.</p>	<p>ESTABLecer UN PROCESO DE COOPERACION TECNICA CON EL MAATE, EL MIDUVI, EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Y LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION DE VIABILIDAD TECNICA Y LA CONSECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS</p>	

[Handwritten signature]



2023



Handwritten signature and date '5/2'

3

EQUIPAMIENTOS

TERRITORIAL

ESTABLECER LA IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES COMUNITARIAS EN EL AMBITO PRODUCTIVO, RECREACIONAL, DEPORTIVO, DE TRANSPORTE, SALUD, EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO, Y ESPACIOS PUBLICOS PARA EL TURISMO RURAL, PROMOVENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL	PLAN ESPECIAL DE INTERVENCION EN EL CASCO CENTRAL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PORTO VIEJO CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE USOS DE SUELO RESIDENCIAL - COMERCIAL - GESTION ADMINISTRATIVA - Y SERVICIOS GENERALES FORMULADO AL 2024	EVALUACION, DISEÑO DEFINITIVO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL	ESTABLECER PROCESOS DE GESTION INTERNACIONAL GAD MUNICIPAL, BANCO DE DESARROLLO Y DEMAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS URBANOS	
	IMPLEMENTACION DE UN CONVENIO INTERNACIONAL ENTRE GAD MUNICIPAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA E INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA RECUPERACION DE BIENES INMUEBLES CON VALOR URBANO ARQUITECTONICO, HISTORICO Y PATRIMONIAL EN MARCHA AL 2024	IMPLUSO A LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO MUSEO TEATRO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MAITE EN EL TERRENO CALLE 60 CARRETE		IMPLEMENTACION DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS URBANOS EN LOS POLIGONOS VACIOS DE LA TONA CENTRAL Y COMERCIAL
	GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO	GESTION PARA LA RECUPERACION DEL EDIFICIO DEL MAG		GESTION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION
	LA CIUDAD DE LOS 18 MINUTOS	PLAN PILOTO DE RECUPERACION URBANA EN 3 SECTORES URBANOS DE PORTO VIEJO CON ENFASIS EN ESTRATEGIAS DE RECUPERACION DE IDENTIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA, URBANISMO TACTICO, REACTIVACION ECONOMICA, PROMOCION DE VIVIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA, DOTACION DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD EN MARCHA AL 2027		GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL
	EDIFICIO MUNICIPAL EN FUNCIONAMIENTO FASE I Y FASE 2 HASTA EL AÑO 2027	GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL FASE 2		GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL
IMPLEMENTACION DE UN CENTRO FORENSE	GESTION ANTE LA PESCAJA GENERAL DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO FORENSE	ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL NUEVO CAMAL MUNICIPAL		
DISEÑO Y PLANIFICACION DEL NUEVO CAMAL MUNICIPAL FORMULADO AL 2025				



2023



[Handwritten signature]

3

EQUIPAMIENTOS

TERRITORIAL

ESTABLECER LA IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES COMUNITARIAS EN EL AMBITO PRODUCTIVO, RECREACIONAL, DEPORTIVO, DE TRANSPORTE, SALUD, EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO, Y ESPACIOS PUBLICOS PARA EL TURISMO RURAL. PROMOVENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL.

<p>PLAN URBANO DE INTERVENCION Y RECUPERACION DE ESPACIOS VERDES DESARROLLADO AL 2027</p>	<p>RECUPERACION DE PARQUES URBANOS PARQUE MAMET PARQUE JUAN MONTEALVO PARQUE DEL NIÑO PARQUE LOS JARDINES RECONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA VILLA DE PARQUES EN LAS CARRERAS PARROQUIALES</p> <p>DESARROLLO DE UN PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE DESDE UN ENFOQUE DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO INTERVENCION EN PARQUES NATURALES EL PARCAJO BARRIO TALLADO BARRIO TALLADO PARQUE DE ALTURA</p>	
<p>PLANIFICACION Y PUESTA EN MARCHA FASE I DEL EJE ESCENICO EDUCATIVO CULTURAL Y AMBIENTAL DE PORTOVEJO AL 2027</p>	<p>ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS DEL EJE ESCENICO EDUCATIVO CULTURAL AMBIENTAL DE PORTOVEJO</p> <p>EJECUCION FASE I DEL EJE ESCENICO EDUCATIVO CULTURAL AMBIENTAL ERAS SUZUKI Y ROSA NUÑEZ INCLUIR PLAZA 24 DE MAYO - CASA DE LA CULTURA - RIBERAS DEL RIO CONFORMACION DE UN OBSERVATORIO TERRITORIAL PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS Y ESPACIOS ALTERNOS TENDIENTES A LA INTEGRACION SOCIO CULTURAL, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AL RESCATE AMBIENTAL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CINCO EDUCATIVO TRIBUNICIO MACIAS UNIDAD EDUCATIVA TIBURCIO MACIAS PLAZA CIVICA CENTRAL</p>	<p>ESTABLECER CONVENIOS DE COOPERACION CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE, TURISMO, CULTURA Y CON ASOCIACIONES DEPORTIVAS LOCALES, DIRECTIVAS BARRIALES Y COMUNITARIAS PARA LA IMPLEMENTACION, EL MANEJO Y MANTENIMIENTO DE ACTUALES Y NUEVOS EQUIPAMIENTOS RELACIONADOS AL TURISMO, CULTURA, OCIO, RECREACION Y ESPARCIMIENTO.</p>
<p>PROGRAMA DE RECUPERACION, PROTECCION Y REACTIVACION DE LAS COLUMNAS CIRCUNDANTES A LA CIUDAD DE PORTOVEJO</p>	<p>CONSTRUCCION DE MIRADORES IMPULSO A PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE GASTRONOMIA IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS PUESTA EN MARCHA DE PROCESOS DE SEGURIDAD CIUDADANA ORGANIZACION BARRIAL, TENDIDO SOCIAL OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD</p>	
<p>CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE REHABILITACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL AL 2027</p>	<p>GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL FINANCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL</p>	
<p>PLAN DE INTERVENCION PARA LA DOTAION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, DE OCIO ESPARCIMIENTO Y RECREACION FORMULADO AL 2024</p>	<p>PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE PLAZAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS (CANCHAS TRIBUNAS, PISTAS DEPORTIVAS, PASEOS LUDICOS Y RECREATIVOS PARA EL FOMENTO A LA PRACTICA DEL DEPORTE</p>	
<p>IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO TRAVES DE EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES EN LA INFRAESTRUCTURA SOBRESUELE MEDIANTE EL EMPLEO Y PROMOSION DEL BAMBU TECNICADO</p>	<p>IMPLEMENTACION DE CASAS COMUNITARIAS, AUDITORIOS, CENTROS CULTURALES, MIRADORES ESCENICOS, ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES, PARADEROS TURISTICOS.</p>	



2023



TERRITORIAL		TERRITORIAL		TERRITORIAL		TERRITORIAL		TERRITORIAL	
4	VIALIDAD	<p>IMPULSAR LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y GESTIONAR A LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAMINOS RURALES EN COORDINACION CON EL GAD PROVINCIAL Y MTOP ASFUJANDO UNA MOVILIDAD, TRANSPORTE ADECUADOS TANTO DE PERSONAS COMO DE MERCANCIAS</p>	<p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL Y APERTURA DE NUEVAS VIAS RURALES EN EL MARCO DE CONVENIOS CON EL MTOP, LOS GAD PARROQUIALES Y EL GAD PROVINCIAL DE MANABI IMPLEMENTADOS AL 2027 EN AZANDO 50 COMUNIDADES DE LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS RURALES</p>	<p>INTERVENCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA METROPOLITANA ELOY ALFARO INTERVENCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUAL (E-30)</p>	<p>ESTABLECER CONVENIOS DE CONCURRENCIA CON LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y DETERMINAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSECUCION DE PROYECTOS VIALES EMERGENTES EN POS DE LA RECUPERACION DE LA VIALIDAD URBANA Y RURAL DEL CANTON</p>				
						<p>IMPLEMENTACION DE VIADUCTOS PARA ENLACE Y COMUNICACION EN SECTORES RURALES DEL CANTON EJECUTADOS AL 2027</p>	<p>APERTURA, RECONFORMACION DE SUPERANTE, MEJORAMIENTO Y BASES EN SECTORES RURALES CABECERA CANTONAL Y PARROQUIA RIO CHICO, PUEBLO NUEVO, CALDERON, ALAJUELA, SAN PLACIDO, CHIRILOS, CRUCITA</p>	<p>ESTABLECER LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA REVITALIZACION DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTON</p>	
5	MOVILIDAD TRANSITO TRANSPORTE	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL CANTON MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN SOSTENIBLE DE MOVILIDAD CANTONAL INTEGRAL</p>	<p>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE CANTONAL Y URBANO IMPLEMENTADO AL 2027</p>	<p>INTERVENCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA METROPOLITANA ELOY ALFARO INTERVENCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUAL (E-30)</p>	<p>ESTABLECER UNA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE PARA EL IMPULSO A PROCESOS DE EDUCACION VIAL</p>				
						<p>CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE CANTONAL</p>	<p>DESARROLLO DE ESTUDIOS DE MOVILIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE</p>	<p>ESTABLECER MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA Y LA PARTICIPACION DE LOS GREMOS RELACIONADOS A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE TRANSPORTE UNA PROPOSITA DE MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE URBANO EN PORTOVIEJO</p>	

[Handwritten signature]



2023



<p>1</p> <p>m. Gestión y la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<h2>EJE SOCIAL</h2>			<p>FUENTES: PROGRAMAS DE ORIENTACION PREVENTIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN GENERAL Y FOMENTAR UN MUNICIPIO SALUDABLE</p>	<p>FOMENTAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SALUD REPRODUCTIVA</p>	<p>PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREMATURNAS Y SALUD REPRODUCTIVA</p> <p>IMPLEMENTAR ACCIONES COORDINADAS ENTRE INSTITUCIONES CON COMPETENCIA DE MODOS DE VIDA SALUDABLE</p> <p>TALLERES DE CAPACITACION PERMANENTES A LOS CONSEJOS BARIALES</p> <p>ACTIVIDADES CONSULTA EN LA APLICACION DE ACTIVIDADES SOCIALES INTER GENERACIONALES</p> <p>INSTALACION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD</p> <p>COORDINAR CON LAS INSTITUCIONES COMPETENTES LA APLICACION DE PROGRAMAS INCLUSIVOS</p>	<p>FOMENTAR LOS VINCULOS Y RELACIONES CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES ONGS Y ORGANISMOS DE APOYO PARA ACEPTAR LA APLICACION Y DESARROLLO DE LAS POLITICAS DE APOYO.</p>
<p>2</p> <p>g) Fortificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; Previa autorización de ente rector de la política pública a través de convenio; los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán co-construir y mantener infraestructuras físicas, los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p>	<h2>EJE SOCIAL</h2>			<p>FOMENTAR POLITICAS DE PARTICIPACION CIUDADANA A LA EFECTIVA</p>	<p>INVOLUCAR A LA CIUDADANIA EN LOS PROCESOS DE GESTION PUBLICA</p>	<p>LIBRE ORGANIZACION DE LOS GRUPOS BARIALES Y COMUNITARIOS</p> <p>INCLUSIVO DE LAS NUEVAS GENERACIONES PARTICIPATIVOS DE CONSEJOS BARIALES EN LOS EN LOS EVENTOS DE POLITICAS PUBLICAS</p>	<p>FOMENTAR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS Y VINCULACION DEL COEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</p>
<p>3</p> <p>g) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, disposición de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que fortalezca la ley.</p>	<h2>EJE SOCIAL</h2>			<p>DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO SALUDABLE</p>	<p>IMPLEMENTAR PROYECTOS SOSTENIBLES DE GOBERNABILIDAD Y ROPAL DE LOS SERVICIOS BASICOS, AA.PP. AA.SS. AALL</p>	<p>EVALUACION Y PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA BASICA</p>	<p>PROMOVER LA GESTION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMACION DE SECTORES PRIORITARIOS</p>
<p>4</p> <p>m) Prestar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p>	<h2>EJE SOCIAL</h2>			<p>IMPLEMENTAR ESPACIOS PUBLICOS DE ENCUENTRO CIUDADANO, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ESPARCIMIENTO.</p>	<p>FOMENTAR EL USO Y EMPLEAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CIUDADANO DENTRO DEL CANTON</p>	<p>DEFINIR LA OFERTA DE DEMANDA DE ESPACIO PUBLICO</p> <p>DEFINIR LA COBERTURA Y BENEFICIARIO DE LOS EQUIPAMIENTOS</p> <p>DIMENSIONAR Y GESTIONAR LA IMPLEMENTACION Y CONSERVACION</p>	<p>PROMOVER LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS Y FORTALECER LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO CIUDADANO.</p>

[Handwritten signature]



6. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.

Considerando las normativas legales existentes mecanismos y herramientas que se implementará para generar una adecuada de comunicación y rendición de cuentas del Gobierno Municipal con la ciudadanía que se exponen a continuación:

MECANISMOS	HERRAMIENTAS
Espacios físicos y digitales para el acceso de la ciudadanía a la información pública.	Ventanilla y oficinas de atención
	Cartelera informativa
	Redes Sociales
	Página Web
Aplicación de la Ley de Transparencia.	Rendición de cuentas anuales.
Fomento de la participación Ciudadana	Reuniones ciudadanas.
	Asambleas ciudadanas.
	Consultas ciudadanas
Cumplimiento del COOTAD	Activación de Consejo de Participación Ciudadana.
Utilización de medios de comunicación públicos y privados	Medios de comunicación masivos -prensa y digital-
	Boletines informativos.
	Otros.

7. Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y censos. Datos poblacionales 2010 y proyecciones poblacionales
- Carlos Moreno. Ciudades de 15 minutos: mejores ciudades y muchas más humanas
- Guía para la elaboración de PLANES DE TRABAJO DE CANDIDATOS A ELECCIONES SECCIONALES 2023". INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA -CNE,
- Página WEB de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas-
- Ramiro Molina Cedeño-Historiador docente manabita.
- José Elías Sánchez Ramos -Historiador docente manabita.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-



- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo -LOOTUGS.
- PLAN PORTOVIEJO 2035. GAD Portoviejo.



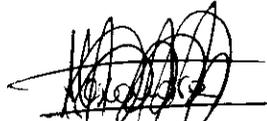
AB. JOSE MIGUEL MENDOZA RODAS

Candidato a la Alcaldía del Cantón Portoviejo

PERIODO 2023-2027

C.C.: 131019009-3

LO CERTIFICO:



MARIA ALEXANDRA ANDRADE MONCAYO

C.C.: 131195529-6

Secretario de la OP Y/O DE LA ALIANZA

